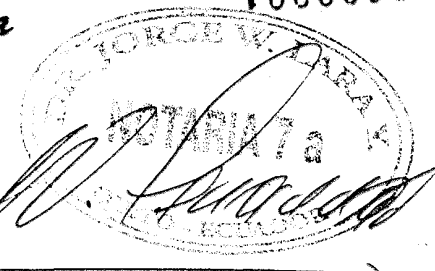


NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. Jorge W. Lara

10000000



AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGADO POR:

TECNIFUSS CIA. LTDA.

CUANTIA:-

US. \$ 826.04

di: 3 copias

MD.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día CINCO de marzo del dos mil uno, ante mí, Doctor Jorge Washington Lara, Notario Séptimo del cantón, comparece el señor HUGO AMABLE SEVILLA CALDERON, en su calidad de Gerente General de la Compañía TECNIFUSS CIA. LTDA, según consta del documento adjunto. El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, legalmente capaz, de este domicilio, a quien de conocer doy fe y me presenta para que la eleve a escritura pública la siguiente minuta: "SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos: CLAUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Comparece el otorgamiento de esta escritura el señor HUGO AMABLE SEVILLA CALDERON, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía TECNIFUSS CIA. LTDA. según consta del documento adjunto y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria

1 Universal de Socios, quien es de nacionalidad ecuatoriana, de
2 estado civil casado y domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito
3 Metropolitano. CLAUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- A)
4 Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Público
5 Décimo Séptimo del cantón Quito, doctor Nelson Galarza Paz, el
6 veinticuatro de octubre de mil novecientos noventa e inscrita en el
7 Registro Mercantil el veinte y dos de enero mil novecientos noventa
8 y uno, se constituyó la compañía TECNIFUSS CIA. LTDA. con un
9 capital inicial de un millón de sucres; B) Mediante escritura pública
10 celebrada ante el Notario Público Décimo Sexto del cantón Quito,
11 doctor Gonzalo Román Chacón, el treinta de agosto de mil
12 novecientos noventa y cinco e inscrita en el Registro Mercantil el
13 diecinueve de marzo de mil novecientos noventa y seis, se realizó
14 un aumento de capital en UN MILLON DE SUCRES en especies.
15 CLAUSULA TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL Y
16 REFORMA DE ESTATUTOS. Con los antecedentes expuestos, la
17 Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía
18 TECNIFUSS CIA. LTDA. en su sesión celebrada el día veinte y
19 cinco de agosto del dos mil, decidió por unanimidad, aumentar el
20 Capital de la compañía de OCHENTA DOLARES DE LOS
21 ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA a NOVECIENTOS
22 SEIS DOLARES CON CUATRO CENTAVOS DE LOS
23 ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA y reformar los
24 Estatutos Sociales, según consta del Acta que se adjunta y forma
25 parte integrante de esta escritura. La Gerente ~~General~~ declara bajo
26 juramento que la integración del capital, en virtud de este aumento,
27 es la correcta y que todos los accionistas que están aumentando el
28 capital son ecuatorianos. Usted, Señor Notario, se servirá agregar



Señor
HUGO A. SEVILLA CALDERON
Presente.-

En la Junta General de Socios de la Compañía TECNIFUSS CIA.LTDA. realizada el día veinte y cuatro de Febrero de mil novecientos noventa y nueve; se procedió al Nombramiento de GERENTE, cargo que por reelección y unanimidad recayó en Usted, por lo tanto ejercerá la Representación Legal de la Compañía por el lapso de dos años; la Compañía se constituyó en virtud de la Escritura celebrada el día veinte y cuatro de Octubre de mil novecientos noventa, ante el señor Doctor Nelson Galarza Paz, Notario Decano Septimo del Cantón; y de la Resolución No. ADM-90386 del nueve de noviembre de mil novecientos noventa, de la Superintendencia de Compañías que aprobó dicha Constitución, debidamente inscrita el día veinte y dos de Enero de mil novecientos noventa y uno en el Registro Mercantil del Cantón.

ATENTAMENTE,

SR. SANTIAGO SEVILLA C.
PRESIDENTE - SECRETARIO

ACEPTACION:

Yo, HUGO AMABLE SEVILLA CALDERON acepto el cargo de GERENTE de la Compañía TECNIFUSS CIA. LTDA., prometo seguir colaborando con honradez y responsabilidad.

ATENTAMENTE,

SR. HUGO SEVILLA C.
SR. HUGO AMABLE SEVILLA CALDERON
C.I. No. 170551731-4
P.V. No. 0372-209

Quito, Febrero 24 de 1.999

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 4219 del Registro de Nombramientos Torno 136

Quito, a 21 JUL 1999



REGISTRO MERCANTIL

Dr. RAUL GAYBOR SECARRA
ABOGADO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

Con fecha 21 de Julio de 1999, se halla inscrito el nombramiento de GERENTE, otorgado por TECNIFUSS CIA. LTDA., a favor de SEVILLA CALDERON HUGO.- Quito, a trece de octubre del dos mil.- EL REGISTRADOR.-



Raul Gaybor Secaira
DR. RAUL GAYBOR SECARRA
REGISTRADOR MERCANTIL DE
CANTON QUITO
cch.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑIA TECNIFUSS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito a los veinte y cinco días del mes de Agosto del dos mil, siendo las veinte horas (20h00), en la Oficina, de las Oficinas de la Gerencia, se procede a celebrar la Junta General Extraordinaria de los Socios de la Compañía TECNIFUSS CIA. LTDA., con la asistencia de los siguientes socios:

Hugo Sevilla, propietario de ochocientas cincuenta participaciones de cuatro centavos de dólar cada una; Santiago Sevilla, propietario de ochocientas cincuenta participaciones de cuatro centavos de dólar cada una; Nelson Sevilla, propietario de cien participaciones de cuatro centavos de dólar cada una; Celiano Cevallos, propietario de cien participaciones de cuatro centavos de dólar cada una, y Bertha Sevilla propietaria de cien participaciones de cuatro centavos de dólar cada una; por lo tanto el Capital Social existente es de OCHENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, que es la totalidad del Capital Social de la Compañía.- Actúa como Presidente de la Junta el señor Santiago Sevilla; y, como Secretaria la señora Bertha Sevilla, el Gerente el señor Hugo Sevilla.- Acto seguido el señor Presidente de la Junta dispone que la señora Secretaria proceda a efectuar la lista de los socios asistentes, quien cumpliendo con lo ordenado, establece la presencia de todos, que representan el Capital Social de la Compañía.- Una vez establecido el quórum Reglamentario, los socios en pleno ejercicio del derecho contemplado en el Artículo 238 de la Ley de Compañías y Octavo de los Estatutos Sociales Vigentes, acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Universal de Socios para tratar y resolver exclusivamente sobre el siguiente punto:

1ro. Resolución sobre el Aumento de Capital de la Compañía y Reforma de los Estatutos Sociales.- Tomada la Resolución anterior el señor Presidente declara instalada la Junta, pasando a consideración el único punto del orden del día, toma la palabra el socio Santiago Sevilla, quien manifiesta la obligación legal, de elevar el Capital Social de la Compañía, proponiendo concretamente un aumento de OCHOCIENTOS VEINTE Y SEIS CON CUATRO CENTAVOS DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, debiendo realizarse el aumento en especies:

DETALLE DE LAS ESPECIES: Los Socios aportan una Motofumigadora de 12 Lts. Agrimond, a razón de USD 475,09 (CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO 09/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), dos Bombas de Fumigar de alta presión de 10 Lts. Mesto Ferrum 3580 Resistent, a razón de USD 145,60 (CIENTO CUARENTA Y CINCO 60/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), y un Fax Brother 375, a razón de USD 205,35 (DOSCIENTOS CINCO 35/100 DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), dando un total de USD 826,04 (OCHOCIENTOS VEINTE Y SEIS 04/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA). El avalúo del Equipo descrito, fueron realizado por todos los Socios, los mismos que transfirieron la PROPIEDAD Y DOMINIO a la

826,04

475,09

145,60

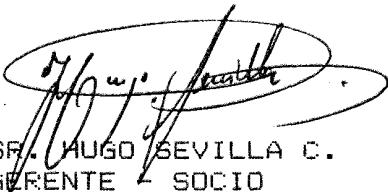
205,35

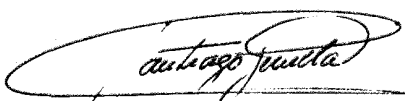
826,04

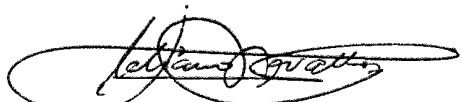
Compañía. Consecuentemente con ello se reforma el Artículo Quinto, de los Estatutos Sociales, en su parte pertinente, el cual es apoyado y sometido a votación, siendo aprobado por unanimidad.- Acto seguido, al no haber otros asuntos que tratarse se procede a proclamar el resultado en el sentido de que queda aprobado el AUMENTO DE CAPITAL EN OCHOCIENTOS VEINTE Y SEIS CON CUATRO CENTAVOS DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, en especies, de acuerdo al siguiente cuadro:

ACCIONISTAS:	CAPITAL ANTERIOR SUSCRITO USD	AUMENTO CAPITAL ESPECIES USD	CAPITAL TOTAL USD	No. PARTIC.	%
HUGO SEVILLA C.	34,00	351,07	385,07	9.626,75	42.5
SANTIAGO SEVILLA C.	34,00	351,07	385,07	9.626,75	42.5
NELSON SEVILLA C.	4,00	41,30	45,30	1.032,50	5
CELIANO CEVALLOS C.	4,00	41,30	45,30	1.032,50	5
BERTHA SEVILLA C.	4,00	41,30	45,30	1.032,50	5
TOTALES	80,00	826,04	906,04	22.651,00	100.0

Consecuentemente se reforma la cláusula Tercera: La Compañía TECNIFUSS CIA. LTDA., tiene como objeto social los Servicios de Fumigación, conforme las Leyes y Reglamentos Especiales.- El Gerente queda autorizado, para que eleve a Escritura Pública, la Resolución Adoptada en esta Junta y realice los trámites necesarios al perfeccionamiento de la misma; por no haber otros asuntos a tratarse, la Presidencia concede un receso de quince minutos para la redacción de la presente Acta, la misma que leída por Secretaría, es aprobada por unanimidad y suscrita por los socios presentes, para constancia firman junto con el Presidente y Secretaria que certifica.-


SR. HUGO SEVILLA C.
GERENTE - SOCIO


ING. SANTIAGO SEVILLA C.
PRESIDENTE - SOCIO


MYR. AVC. CELIANO CEVALLOS C.
SOCIO


ING. NELSON SEVILLA C.
SOCIO


SRA. BERTHA SEVILLA C.
SOCIO
SECRETARIA AD*HOC

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

NÚMERO R.U.C. : 1791120213001

RAZON SOCIAL : TECNIFUSS CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL :

FEC. CONSTITUCIÓN : 24/10/1990

FEC. NACIMIENTO :

TOTAL ACTIVOS : 99,351,045.00

ACT. PRINCIPAL : DISTRIBUIDORES DE MOTORES, MAQUINAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES, COMERCIALES, DOMESTICAS Y CIENTIFICOS

ACT. SECUNDARIA : SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SIMILARES

FEC. INICIO ACT. : 22/01/1991

FEC. INSCRIPCION : 29/04/1991

FECHA DE ACTUALIZ. : 23/03/2000

DIRECCION DEL CONTRIBUYENTE:

PROVINCIA: PICHINCHA CANTON: QUITO PARROQUIA: COTOCOLLAO CALLE: CRISTOBAL TUQUIRI

NUMERO: OE3-31 INTERSECCION: AV REAL AUDIENCIA

FAX: 532695

APARTADO POSTAL:

NOMBRE EDIF.: OFICINA: PB

TELEFONO: 532695

NUM. MICIP: :

USUARIO : diguio2

TERMINAL : RUC_04

FECHA Y HORA : 23/03/2000 16:13:46

LUGAR DE EMISION :

TECNIFUSS
[Firma Autorizada]
FIRMA AUTORIZADA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CÍRCULO DE CIUDADANÍA No. 170551731-4

SEVILLA CALDERON HUGO AMABLE

14 SEPTIEMBRE 1.959

IMBABURA/ANTONIO ANTE/ATONTAQUI

LUGAR DE NACIMIENTO 01 141 0028

IMBABURA/ANTONIO ANTE

ATONTAQUI 59

[Signature]

FORMA DEL CÍRCULO

EQUATORIANA***** V434474442

CASADO ESTHELA MARGOTH FORTERO V

SECUNDARIA EMPLEADO

JESUS SEVILLA

TOILA CALDERON

QUITO 10-06-91

HASTA FUENTE DE SU TITULAR

FECHA DE CADUCIDAD

1513763

[Signature]

PLA CARA DE RETRAS



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
Elecciones del 21 de mayo del 2000

TSE

0407-145

170551731-4

SEVILLA CALDERON HUGO AMABLE

PICHINCHA

QUITO

COTOCOLLAO

PARRISIA

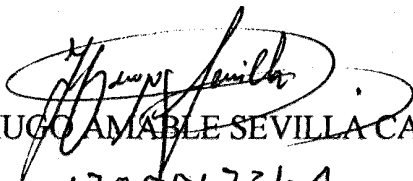
[Signature]

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

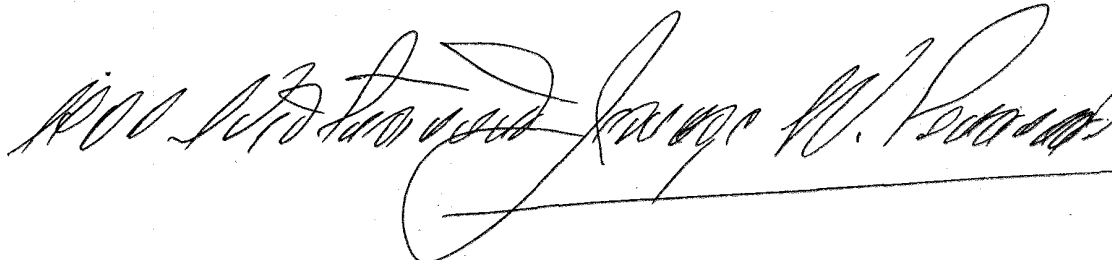
Dr. Jorge W. Lara

0000005

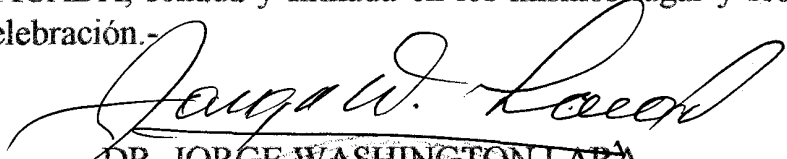
1 las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de la presente
2 escritura. Firmado Doctor Miguel Maldonado Bravo, matrícula
3 número tres mil doscientos cincuenta y cinco del Colegio de
4 Abogados de Pichincha." Para el otorgamiento de la presente
5 escritura pública se observaron los preceptos legales del caso.
6 Leída que le fue, por mí el Notario íntegramente esta escritura al
7 compareciente, éste se ratifica en todas su partes. Para constancia
8 firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-
9

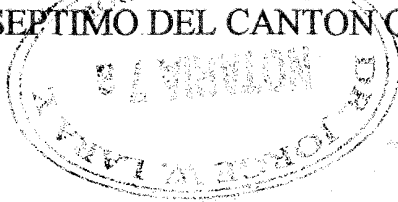
10 
11 SR. HUGO AMABLE SEVILLA CALDERON

12 C.C.# 170551731-4
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

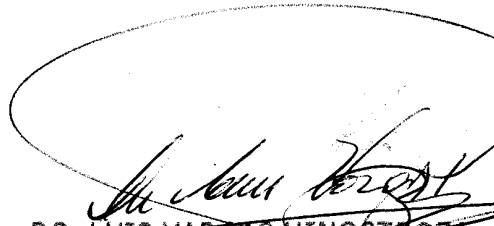


Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su celebración.-


DR. JORGE WASHINGTON LARA
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON QUITO



RAZON: CON ESTA FECHA Y AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA TECNIFUSS CIA. LTDA. OTORGADA ANTE EL DR. JORGE WASHINGTON LARA EL CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL UNO, CUYO ARCHIVO SE ENCUENTRA ACTUALMENTE A MI CARGO TOME NOTA DE LA ESCRITURA PUBLICA DE ACLARATORIA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, CELEBRADA ANTE MI EL ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DOS; EN LA QUE, EN EL ARTICULO TERCERO EL COMPARECIENTE ACLARA EL ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS CELEBRADA EL VEINTICINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL; EN LOS PUNTOS QUE SE MENCIONAN EN EL REFERIDO INSTRUMENTO, QUITO A DIECISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DOS.

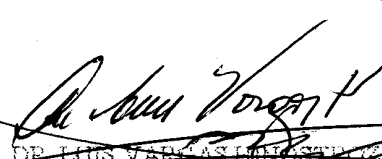

DR. LUIS VARGAS HINOJOSA
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON QUITO





00000008

ZON: CUMPLIENDO CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO SEGUNDO, DE LA RESOLUCION No. 02.Q.U. 317 DE FECHA VEINTITRES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DOS, EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, TOMO NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA MATRIZ DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA TECNEFUS CIA LTDA, OTORGADA ANTE EL DR. JORGE WASHINGTON LARA, EL CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL UNO; CUYO ARCHIVO SE ENCUENTRA ACTUALMENTE A MI CARGO; DE LA APROBACION DEL AUMENTO DE CAPITAL Y LA REFORMA DE ESTATUTOS DE ESTA COMPAÑIA QUITO A DIECIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOS.

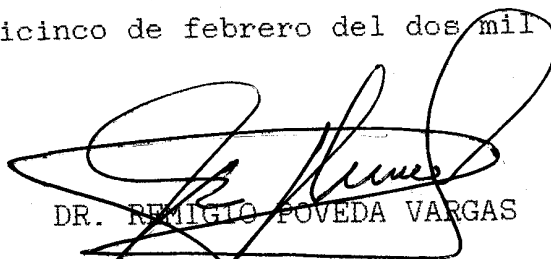


~~DR. LUIS VARGAS HINOSTROZA~~
~~NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON QUITO~~

0000007

NOTARIA DECIMO SEPTIMA**NOTARIA 17**
Dr. Remigio Poveda
Vargas

RAZON: Con esta fecha, tomo nota al margen en la escritura matriz de CONSTITUCION DE LA COMPANIA ■TECNIFUSS CIA.LTDA■ otorgada, el veinticuatro de octubre de mil novecientos noventa: de su escritura de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA MISMA COMPANIA, otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Quito DR.JORGE WASHINGTON LARA, el cinco de marzo del dos mil uno; su aprobación mediante resolución N°.02.Q.IJ.317, emitida por la SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS, el veintitrés de enero del dos mil dos.- Quito a, veinticinco de febrero del dos mil dos.



DR. REMIGIO POVEDA VARGAS

NOTARIO DECIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO



NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Av. 6 de Diciembre 159
Dr. Remigio Poveda V





0000008

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **02.Q.IJ. TRESCIENTOS DIEZ Y SIETE** del **SR. DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE COMPAÑÍAS** de 23 de Enero del 2.002, bajo el número **3082** del Registro Mercantil, Tomo **133**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 153 del Registro Mercantil de veinte y dos de Enero de mil novecientos noventa y uno, a fs 275, Tomo 122.- Queda archivada la **SEGUNDA** Copia Certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL; Y, REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**TECNIFUSS CIA. LTDA.**", el 05 de Marzo del 2.001; y, Escritura Pública de 11 de Enero del 2.002, otorgadas ante el Notario **SÉPTIMO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. LUIS VARGAS HINOSTROZA**.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **1949**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **32294**.- Quito, a doce de Septiembre del año dos mil dos.- **EL REGISTRADOR**.-




DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

RG/lg.-



0000009



ACLARATORIA DE AUMENTO DE CAPITAL Y

REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGADO POR: COMPAÑIA TECNIFUSS CIA. LTDA.

CUANTÍA: INDETERMINADA

Di: copias

FSVS

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy once de enero del año dos mil dos, ante mí DOCTOR LUIS VARGAS HINOSTROZA, NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO, comparece al otorgamiento y suscripción de esta escritura pública: El señor HUGO AMABLE SEVILLA CALDERÓN, en su calidad de Gerente General de la COMPAÑIA TECNIFUSS CIA. LTDA., según consta del documento adjunto.- El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito, hábil para contratar y obligarse, a quien de conocerle doy fe; y, dice: Que eleve a escritura pública la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una Aclaratoria de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de una Compañía Limitada, al tenor de las siguientes cláusulas: SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) Mediante escritura pública del cinco

de marzo del dos mil uno, celebrada ante el Notario Séptimo del Cantón Quito doctor Jorge Lara Y., se realizó el aumento de capital y reforma de estatutos de una Compañía Limitada denominada TECNIFUSS, en la cual se adjunta el Acta de la Junta General Extraordinaria de los Socios de la Compañía, en la misma que se omitió el texto del acta a reformarse, la misma que se halla agregada como habilitante a la escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos. TERCERO: Con los antecedentes expuestos, el compareciente ACLARA el Acta de la Junta General Extraordinaria de socios de la compañía Tecnifuss Cía. Ltda., celebrada el veinte y cinco de agosto del dos mil, en los siguientes puntos:

"Se reforma la Cláusula Séptima del capital Social.- El mismo que dirá.- El capital social de la Compañía es de Novecientos seis dólares con cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, dividido en veinte y dos mil seiscientas cincuenta y un participaciones cada una de cuatro centavos de dólar cada una". Se Aumenta.

"Como consecuencia del aumento del capital efectuado de la Compañía Tecnifuss Cía. Ltda., se reforma integralmente el contrato de constitución en su cláusula Vigésimo Sexta, la misma que contiene el cuadro de integración, el mismo que queda de la siguiente manera....." Se elimina "Consecuentemente la compañía Tecnifuss Cía. Ltda., tiene como objeto social los servicios de Fumigación, conforme las leyes y Reglamentos Especiales.-" Quedando como consta en el



0000010

documento habilitante que adjunto. Acta de la Junta General Extraordinaria de los Socios de la Compañía TECNIFUSS CIA. LTDA., con fecha ocho de enero del mil dos. Con la presente aclaratoria se ratifican todas sus partes la escritura del Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía Limitada TECNIFUSS. CUARTA: MARGINACION.- Con la presente aclaración le solicito señor Notario realizar las marginaciones pertinentes. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para el perfeccionamiento del presente contrato".- Hasta aquí la minuta firmada por la doctora LUISA LOPEZ, con matrícula número seis mil trescientos sesenta y tres del Colegio de Abogados de Pichincha, la misma que queda elevada a Escritura Pública con todo su valor legal.- En este acto se cumplieron con todos los preceptos legales del caso; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican en su total contenido, y para constancia firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

HUGO AMABLE SEVILLA CALDERÓN

C.C. 170551731-4

EL NOTARIO,

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y ORDENACION

CIUDADANIA 170551731-4

SEVILLA CALDERON, HUGO AMABLE

17 SEPTIEMBRE 1959

IMBABURA/ ANTONIO ANTE/ ATUNTAQUI

ESTADO DE NACIMIENTO 01/7/141 0028

REG. CIVIL

IMBABURA/ ANTONIO ANTE

ATUNTAQUI 59

[Signature]

IMPRESO DEL ECUADOR

[Signature]

170551731-4

REGULATORIA ***** V43447442

CLASADO ESTHELA MARGOT PORTERO V

SECUNDARIA EMPLEADO

JESUS SEVILLA

ZOLA CALDERON

QUITO 10-06-91

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

FECHA DE CADUCIDAD

1513763

[Signature]

RENOVACION

PULGAR DE PIEZA

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TECNIFUSS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito a los ocho días del mes de Enero del dos mil dos, siendo las ~~diez y cinco~~ ^{seis y treinta} horas, en las oficinas de la Compañía, ubicada en la Calle Cristóbal Tuquiri Oe3-31 y Real Audiencia, se procede a celebrar la Junta General Extraordinaria de los Socios de TECNIFUSS CIA. LTDA., con la asistencia de los siguientes socios.

Hugo Sevilla, propietario de ochocientas cincuenta participaciones de cuatro centavos de dólar cada una; Santiago Sevilla propietario de ochocientas cincuenta participaciones de cuatro centavos de dólar cada una; Nelson Sevilla propietario de cien participaciones de cuatro centavos de dólar cada una; Celiano Cevallos propietario de cien participaciones de cuatro centavos de dólar cada una; y Bertha Sevilla propietaria de cien participaciones de cuatro centavos de dólar cada una; por lo tanto el Capital Social existente es de OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, que es la totalidad del Capital Social de la Compañía.-

Actúa como Presidente de la Junta el señor Santiago Sevilla, y, como secretaria la señora Bertha Sevilla, el Gerente señor Hugo Sevilla.- Acto seguido el señor Presidente de la Junta dispone que la señora Secretaria proceda a efectuar la lista de los Socios asistentes, quien cumpliendo con lo ordenado, establece la presencia de todos, que representan el quórum Reglamentario, los socios en pleno ejercicio del derecho contemplado en el Artículo 238 de la Ley de Compañías y Octavo de los estatutos Sociales Vigentes, acuerdan unánimemente, constituirse en Junta General de Socios para tratar y resolver exclusivamente sobre el siguiente punto:

AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES

Resolución sobre el Aumento de Capital de la Compañía y reforma de los Estatutos Sociales, Cláusula Séptima y vigésima Sexta.- tomada la resolución anterior el señor Presidente declara instalada la Junta, pasando a consideración el único punto del orden del día, toma la palabra el socio Santiago Sevilla, quien manifiesta la obligación legal de elevar el Capital Social de la Compañía, proponiendo concretamente un aumento de OCHOCIENTOS VEINTE Y SEIS CON CUATRO CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, debiendo realizarse el aumento en especies:



COMPañIA TÉCNICA DE FUMIGACION Y SERVICIOS

Dirección: Calle C. Fuquimí Ol 3 31 y R. Audiencia
Telefax 532695 - Telef. 599-220
Quito Ecuador

435,09
145,60
205,35

826,04

DETALLE DE LAS ESPECIES: Los socios aportan una Motofumigadora de 12 litros Agrimond, a razón de USD 475,09 (Cuatrocientos Setenta y Cinco Dólares con Nueve centavos de Dólar de los Estados Unidos de América); dos Bombas de Fumigar de alta presión de 10 litros Mesto Ferrum3580 Resistent, a razón de USD 145,60 (Ciento Cuarenta y Cinco Dólares con Sesenta centavos de Dólar de los Estados Unidos de América); y un Fax Brother 375, a razón de USD 205,35 (Doscientos Cinco Dólares con Treinta y Cinco centavos de Dólares de los Estados Unidos de América), dando un total de USD 826,04 (Ochocientos Veinte y Seis Dólares con Cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América), dando un total de Ochocientos Veinte y Seis Dólares con Cuatro Centavos de Dólar de los Estados Unidos de América

El Avalúo del equipo descrito fueron realizado por todos los Socios, los mismos que transfirieron la propiedad y dominio a la Compañía.

Se Reforma la CLAUSULA SÉPTIMA DEL CAPITAL SOCIAL.- El Capital Social de la Compañía es de Novecientos Seis Dólares con Cuatro Centavos de Dólar de los Estados Unidos de América, dividido en veinte y dos mil seiscientas cincuenta y un participaciones cada una de cuatro centavos de dólar cada una.

Como consecuencia del aumento de capital efectuado de la Compañía TECNIFUSS CIA. LTDA., se reforma íntegramente el Contrato de constitución en su Cláusula VIGÉSIMO SEXTA, la misma que contiene el cuadro de integración, el mismo que queda de la siguiente manera:

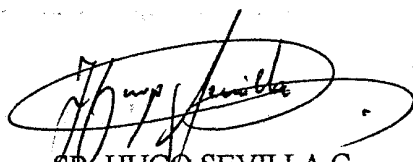
ACCIONISTAS:	CAPITAL ANTERIOR SUSCRITO USD	AUMENTO CAPITAL ESPECIES USD	CAPITAL TOTAL USD	No. PARTICIP.	%
HUGO SEVILLA C.	34,00	351,07	385,07 /	9.626,75	42,5
SANTIAGO SEVILLA C.	34,00	351,07	385,07 /	9.626,75	42,5
NELSON SEVILLA C.	4,00	41,30	45,30	1.037,50	5
CELIANO CEVALLOS C.	4,00	41,30	45,30	1.037,50	5
BERTHA SEVILLA C.	4,00	41,30	45,30	1.037,50	5
TOTALES	80,00	826,04	906,04	22.651,00	100,0



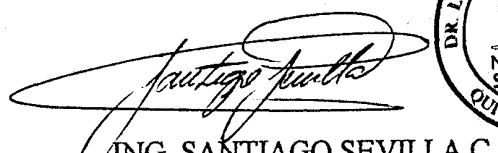
COMPAÑIA TÉCNICA DE FUMIGACION Y SERVICIOS

Dirección: Calle C. Tuquín Of 3-31 y R. Audiencia
 Telefax: 532695 - Telf.: 599-220
 Quito - Ecuador

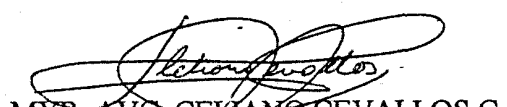
El Gerente queda autorizado, para que eleve a Escritura Pública, la Resolución adoptada en esta Junta y realice los trámites necesarios para el perfeccionamiento, de la misma; por no haber otros asuntos a tratarse, la Presidencia concede un receso de quince minutos para la redacción de la presente Acta, la misma que leída por la secretaria, es aprobada por unanimidad y suscrita por los socios presentes, para constancia firman junto con el Presidente y Secretaria que certifica.-



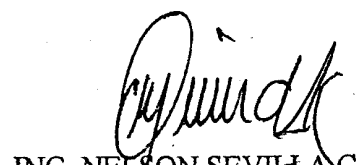
SR. HUGO SEVILLA C.
 GERENTE - SOCIO



ING. SANTIAGO SEVILLA C.
 PRESIDENTE - SOCIO

MYR. AVC. CELIANO CEVALLOS C.
 SOCIO



ING. NELSON SEVILLA C.
 SOCIO



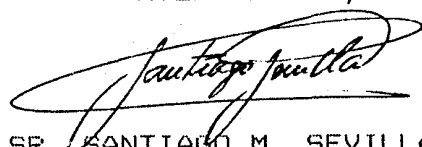
SRA. BERTHA SEVILLA C.
 SOCIA - SECRETARIA AD-HOC

Quito, Marzo 14 del 2.001

Señor
HUGO AMABLE SEVILLA CALDERON
Presente.-

En la Junta General de Socios de la Compañía TECNIFUSS CIA.LTDA. realizada el día catorce de Marzo del año dos mil uno; se procedió al Nombramiento de GERENTE, cargo que por reelección y unanimidad recayó en Usted, por lo tanto ejercerá la Representación Legal de la Compañía por el lapso de dos años; la Compañía se constituyó en virtud de la Escritura celebrada el día veinte y cuatro de Octubre de mil novecientos noventa, ante el señor Doctor Nelson Galarza Paz, Notario Decimo Septimo del Cantón; y de la Resolución No. 90.1.2.1.1734 del quince de noviembre de mil novecientos noventa, de la Superintendencia de Compañías que aprobó dicha Constitución, debidamente inscrita el día veinte y dos de Enero de mil novecientos noventa y uno en el Registro Mercantil del Cantón.

ATENTAMENTE,

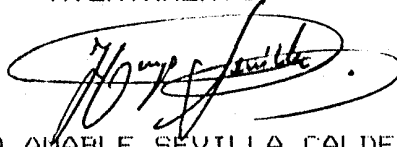


SR. SANTIAGO M. SEVILLA C.
PRESIDENTE - SECRETARIO

ACEPTACION:

Yo, HUGO AMABLE SEVILLA CALDERON acepto el cargo de GERENTE de la Compañía TECNIFUSS CIA. LTDA., prometió seguir colaborando con honradez y responsabilidad.

ATENTAMENTE,



SR. HUGO AMABLE SEVILLA CALDERON
C.I. No. 170551731-4
P.V. No. 0407-145

Quito, Marzo 14 del 2.001



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 2410 del Registro de Nombramientos Tomo 132

Quito, a 16 ABR. 2001

REGISTRO MERCANTIL

Dr. RAUL GAYDON SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

RA-



ZON: SE OTORGO ANTE MI; Y, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA, CORRESPONDIENTE A LA ESCRITURA DE ACLARATORIA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA TECNIFUSS CIA. LTDA., SELLADA Y FIRMADA, EN QUITO, A ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DOS.



EL NOTARIO,

Dr. Luis Vargas
~~DR. LUIS VARGAS HINOSTROZA~~
~~NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON QUITO~~

RAZON: TOMÉ NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA MATRIZ DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, CELEBRADA ANTE EL DOCTOR JORGE W. LARA YANEZ, EL CINCO DE MARZO DEL DOS MIL UNO, CUYO ARCHIVO SE ENCUENTRA ACTUALMENTE A MI CARGO, DE LA PRESENTE ESCRITURA ACLARATORIA.- QUITO, A ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DOS.



EL NOTARIO,

Dr. Luis Vargas
~~DR. LUIS VARGAS HINOSTROZA~~
~~NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON QUITO.~~

ZON: CUMPLIENDO CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO SEGUNDO, DE LA RESOLUCION
Nº. 02 Q.I.J. 317 DE FECHA VEINTITRES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DOS, EMITIDA
POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS. TOME NOTA AL MARGEN DE LA
ESCRITURA MATRIZ DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑIA TECNIFUSS CIA. LTDA. OTORGADA ANTE EL DR. JORGE
WASHINGTON LARA, EL CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL UNO; CUYO ARCHIVO SE
ENCUENTRA ACTUALMENTE A MI CARGO; DE LA APROBACION DEL AUMENTO DE
CAPITAL Y LA REFORMA DE ESTATUTOS DE ESTA COMPAÑIA. QUITO A DIECIOCHO
DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOS.



Dr. Luis Vargas Hinojosa
DR. LUIS VARGAS HINOJOSA
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON QUITO



0000014

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **02.Q.IJ. TRESCIENTOS DIEZ Y SIETE** del **SR. DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE COMPAÑÍAS** de 23 de Enero del 2.002, bajo el número **3082** del Registro Mercantil, Tomo **133**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 153 del Registro Mercantil de veinte y dos de Enero de mil novecientos noventa y uno, a fs 275, Tomo 122.- Queda archivada la **SEGUNDA** Copia Certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL; Y, REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**TECNIFUSS CIA. LTDA.**", el 05 de Marzo del 2.001; y, Escritura Publica de 11 de Enero del 2.002, otorgadas ante el Notario **SÉPTIMO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. LUIS VARGAS HINOSTROZA**.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **1949**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **32294**.- Quito, a doce de Septiembre del año dos mil dos.- **EL REGISTRADOR**.-




DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

RG/lg.-